



Colegio de Abogados del Departamento Judicial de Dolores.

Belgrano N° 160 - 7100 Dolores (Bs. As)- Tel-Fax: (02245) 441592 / 441990 / 446343

Página web: www.colabdol.com.ar E mail: colabdol@fairweb.com.ar

CIRCULAR N° 301/02

UNREGISTERED

Dolores, 26 de junio de 2.002.-

Created by Unregistered Version

REF: “ Guía normativa S/ emergencia económica actualizada al 20-6-2002 cfr. Información del Ministerio de Economía. ”.-

Retiro de Efectivo de las Entidades Financieras, Reprogramación de Depósitos (plazos fijos, cuentas corrientes, etc.)

Tipo y N° de Norma	Fecha de B.O.	Asunto
Decreto N° 1570/2001 (texto actualizado)	03/12/2001	Entidades Financieras y Cambiarias. Reglas. Restricciones transitorias para los retiros de dinero en efectivo y las transferencias al exterior. Prohibese la exportación de Billetes y monedas extranjeras.
Decreto N° 1606/2001 (texto actualizado)	06/12/2001	Modificación Decreto N°1570/01 - Medidas Económicas. Exclúyense del ámbito del Decreto N°1570/2001, a ciertas operaciones que solo pueden efectuarse en efectivo y autorizar al B.C.R.A. a disponer lo propio para otros casos que puedan presentarse. Incrementase el monto de la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados. Declárase servicios públicos sujetos a regulación del sistema de pago por medios electrónicos.
Resolución General CNV N° 379/2001 (derogada por Res. Gral. CNV N° 387/2002)	06/12/2001	Adecuación operatoria al decreto Nro. 1570/2001 de las entidades autorreguladas.
Ley N° 25561 Y Decreto Reglamentario N° 71/2002 (Ver tb. Dto. 260/2002 del 8/2/2002)	07/01/2002 y 10/01/2002	Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Modificación de la Ley de Convertibilidad.
Resolución General AFIP N° 1193/2001	04/01/2002	Entidades financieras. Decreto N° 1570/01 - Procedimiento.
Ley N° 25557	07/01/2002	Modificación del inciso a) del artículo 2° del Decreto N° 1570/01 y derogación de los incisos b) y c) del artículo 1° del Decreto N° 1606/01.
Resolución ME N° 6/2002 Nota: texto actualizado con las modificaciones de las Resoluciones N° 9/2002 (B.O. 11 /1/2002) - N° 18/2002 B.O. (18/1/2002), N° 23/2002 (B.O. 22/1/2002) y N° 46/2002 (B.O. 7/2/2002)	10/01/2002	Cronograma de vencimientos reprogramados.
Resolución ME N° 9/2002	11/01/2002	Cronograma de Vencimientos Reprogramados de los Depósitos existentes en el Sistema Bancario, bajo el régimen del Decreto N° 1570/ 2001. Modificase el Anexo de la Resolución N° 6/2002 en el sentido de aclarar lo establecido respecto de las Imposiciones en Moneda Extranjera - Cuentas Corrientes.
Resolución ME N° 10/2002	11/01/2002	Cronograma de Vencimientos Reprogramados de los Depósitos existentes en el Sistema Bancario, bajo el régimen del Decreto N° 1570/ 2001. Facúltase al Banco Central de la República Argentina a dictar medidas de excepción.
Resolución General AFIP N° 1202/2001 (Ver tb. Res. Gral. 1214/2002 AFIP del 11/02/2002)	17/01/2002	Entidades Financieras. Procedimiento, Resolución General N°1193/2002, su modificación. Certificado de cumplimiento fiscal.
Resolución ME N° 850/2001	17/12/2001	Régimen para la atención de los mandatos judiciales que anulen, restrinjan o alteren de cualquier modo, alguna de las disposiciones del Decreto N° 1570/2001, por parte de las entidades sujetas a la Superintendencia de Entidades Financieras y Cambiarias del Banco Central de la República Argentina.
Decreto N° 141/2002	18/01/2002	Emergencia Pública y Reforma al Régimen Cambiario. Modificación del artículo 5° del Decreto N° 1570/2001 de la Ley N° 25.561, en el sentido de facultar al Banco Central de la República Argentina a la emisión de saldos en monedas extranjeras.
Resolución General CNV N° 387/2002	18/01/2002	Adecuación Operatoria Entidades Autorreguladas al Art. 7° de la Ley N° 25.561. Derogación R.G. N° 379.
Decreto N° 214/2002 (Texto actualizado con las modificaciones introducidas por el dto. 320/2002 y 410/2002)	4/2/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Conversión a pesos de las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen, expresadas en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras, existentes a la sanción de la Ley N° 25.561, y de los depósitos en dichas monedas en el sistema financiero. Relación de cambio. Coeficiente de Estabilización de Referencia. Emisión de un Bono a cargo del Tesoro Nacional para solventar el desequilibrio resultante de la diferencia de cambio que se establece. Suspensión de procesos judiciales y medidas cautelares y ejecutorias relacionadas con el Decreto N° 1570/2001, la Ley 25.561, el Decreto N° 71/2002 y el presente Decreto. Modificase la Ley de Entidades Financieras
Resolución N°1/2002 IGI	06/2/2002	Precísanse los alcances de la Ley N° 25.561 para la cancelación de las cuotas de los planes de ahorro bajo la modalidad de círculos cerrados para la adjudicación y entrega de automotores y otros rodados.
Decreto N° 260/2002	08/02/2002	Modificación del Régimen de cambios establecido en el Decreto 71/2002, reemplazandolo por un régimen de mercado libre y único de cambio a través del cual se cursen todas las operaciones en divisas extranjeras.
Resolución N°47/2002 Min. Economía	11/02/2002	Coeficiente de Estabilización de Referencia.(CER)
Resolución General N°1214/2002 AFIP	11/02/2002	Certificado de cumplimiento fiscal. Derogación de la Res. Gral. 1193/2002 AFIP. Procedimiento art. 2° inc. b) del Decreto N°1570/2001. Comunicación "A" 3382 BCRA.
Decreto N°320/2002	15/02/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Alcances del Decreto N° 214/2002 y modificación del mismo. Contratos y relaciones jurídicas. Procesos Judiciales.
Resolución General N°1219/2002 AFIP	18/02/2002	Certificado de cumplimiento fiscal. Derogación de la Res. Gral. 1214/2002 AFIP.
Resolución N°14/2002	21/02/2002	Servicios Jurídicos permanentes del Cuerpo de Abogados del estado . Adecuación de competencias.

Procuración del Tesoro de la Nación		Afectación para asumir la Defensa del Estado Nacional
Decreto 410/2002 (texto original y actualizado)	08/03/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Operaciones que no se encuentran incluidas en la conversión a pesos dispuesta por el artículo 1 del Decreto 214/2002. Modificación del art. 10 del Dto. 214/2002. Certificados de Crédito Fiscal y de Ejercicio de Opción Impositiva. Contratos y relaciones jurídicas (art. 8 del Dto. 214/2002 aclaración). Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión. Alcances. Vigencia.
Decreto N°469/2002	12/03/2002	Adecuación del Procedimiento para la cancelación de deudas con el sistema financiero, dispuesta en el marco de los arts.30, inc. a) y 3) del decreto 1387/2001. Modificación de los decretos nros. 1570/2001 Y 1524/2001.Plazo.
Decreto N°494/2002 (Nota: derogado por decreto N° 905/2002)	13/03/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Bonos del Gobierno Nacional. Plazo para ejercer la opción.
Decreto N°471/2002	13/03/2002	Determinase el tratamiento a otorgar al endeudamiento que fuera sumido originalmente en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras por parte del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal cuando tales obligaciones se encuentren sometidas a la ley argentina. Condiciones para obligaciones instrumentadas mediante Préstamos Garantizados y para los Certificados de Crédito Fiscal registrados en Caja de Valores S.A. Vigencia.
Resolución N°10/2002	13/03/2002	Acláranse alcances de la Resolución N° 6/2002 y sus modificaciones, para la cancelación de obligaciones tributarias y de recursos de la seguridad social, mediante la desafectación de depósitos reprogramados.
Resolución N°23/2002	20/03/2002	Fecha hasta la cual podrán destinar depósitos reprogramados a los fines previstos en el inciso b) de la resolución N°6/2002 y sus modificaciones y su aclaratoria 10/2002.
Resolución N° 46/2002 Ministerio de Economía.	12/04/2002	Se extiende el plazo para que los titulares de depósitos puedan sustituirlos por bonos hasta el 30 de abril de 2002 inclusive.
Resolución N° 52/2002 Ministerio de Economía.	16/02/2002	Autorizan nuevas imposiciones en moneda extranjera en ciertos casos (representaciones diplomáticas, consulares, operatoria de contratos de futuro y opciones registrados en mercados autorregulados, convenios de préstamos, etc.)
Decreto N° 620/2002 (Nota: derogado por decreto N° 905/2002)	17/02/2002	Depósitos Reprogramados, originariamente constituidos en moneda extranjera.Titulares y Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión. Opción por Bonos. Nuevas condiciones.
Ley N°25.587	26/04/2002	Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Reforma del Código Procesal: apelación de las medidas cautelares a la Cámara Federal con efecto suspensivo. Excepciones: riesgo a la salud, vida o integridad física y mayores de 75 años.
Decreto N°689/2002	2/5/2002	Emergencia pública y reforma del Régimen Cambiario. Aplicación del Decreto N°214/2002 y del artículo 8° de la Ley N° 25.561 con relación a los contratos de exportación de gas natural y de transporte de gas natural con destino a la exportación.
Decreto N° 704/2002	2/5/2002	Modificación del Decreto N° 410/2002. Se excluye de la pesificación a las sumas de dar dinero en moneda extranjera, contraídas por personas físicas o jurídicas residentes o radicadas en el exterior, pagaderas con fondos provenientes del exterior, a favor de personas físicas o jurídicas residentes o radicadas en el país.
Decreto N° 905/2002	1/6/2002	REORDENAMIENTO DEL SISTEMA FINANCIERO Canje de los Depósitos en el Sistema Financiero. Emisión y Oferta Pública de Bonos. Beneficios para los Tenedores de Bonos. Depósitos a la Vista. Sistema Libre de Depósitos a la Vista. Compensación para las Entidades Financieras. Entidades Financieras. Obligaciones del Tesoro Nacional. Disposiciones Complementarias y Transitorias. Deróganse los Decretos Nros. 494/2002 y 620/ 2002.
Decreto N°992/2002	12/6/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Modifica al Decreto N° 410/2002. Contratos a futuro. Pesificación cuando una de las partes sea entidad financiera.
Resolución N° 81/2002 Ministerio de Economía	13/6/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Reglamenta los arts. 2, 4 y 5 del Decreto 905/2002. Valor nominal de los bonos a entregar a los titulares de depósitos en entidades financieras. Procedimiento para la licitación de los Bonos del Gobierno Nacional en dolares LIBOR 2005.
Resolución N°92/2002	18/6/2002	Imposiciones en el Sistema Bancario. Instrumentación de Plazos Fijos. Desafectaciones. Nuevas Imposiciones. Modificase el Anexo de la Resolución N° 6/2002 del Ministerio de Economía y sus modificatorias. Autorización para mejorar las condiciones de la reprogramación. Unificación de las fechas de los vencimientos mensuales por cada serie registrada. Alcances a los titulares que hayan iniciado acciones judiciales que se encuentren pendientes. Valores fiduciarios de fideicomisos. Aclaraciones generales. Vigencia
Compras con tarjetas de débito y crédito. Cheques. Facturas de Crédito. Devoluciones IVA. Tasas de interés.Obligaciones Fiscales		
Tipo y N° de Norma	Fecha de B.O.	Asunto
Decreto N° 1565/2001	03/12/2001	Ley de impuesto al valor agregado, texto ordenado en 1997 y sus modificaciones. Inclúyese una posición en la Nomenclatura Común del Mercosur en la planilla anexa al inciso e) del artículo 28.
Resolución General AFIP N° 1169/2001 (modificación Res.Gral. AFIP N° 140)	03/12/2001	Impuesto al valor agregado. Sistemas de tarjeta de crédito, compra y/o pago. Comerciantes, locadores y prestadores de servicios adheridos. Régimen de retención.
Resolución General AFIP N° 1195/2002	04/01/2002	Impuesto al Valor Agregado. Decretos N° 1387/01, N° 1402/01 y N° 1548/01. Resolución General N° 1166. Tarjetas de débito. Régimen de retribución a los consumidores finales. Operaciones excluidas. Norma complementaria.
Disposición DNRPACP N° 4/2002	07/01/2002	Establécese que podrán recibir a los fines del pago de los aranceles por los trámites que realizan, cheques comunes, los Registros Seccionales, tanto de la Propiedad del Automotor como los con competencia exclusiva en Motovehículos y los con competencia exclusiva en Maquinaria Agrícola, Vial e Industrial y de Créditos Prendarios.
Resolución General AFIP N° 1203/2002	21/01/2002	Impuesto al Valor Agregado. Decretos N° 1387/2001 -Capítulo VI-, N° 1402/2001 y N° 1548/2001. Tarjetas de débito. Régimen de retribución a los consumidores finales. Resolución General N° 1166 y su complementaria.
Decreto N°261/2002	11/02/2002	Impuesto al valor agregado. Devoluciones requeridas en dolares pendientes de devolución, serán abonadas en pesos conforme al cambio vigente a la fecha en que se hicieren efectivas.
Resolución N°47/2002 Min. Economía	11/02/2002	Coefficiente de Estabilización de Referencia.(CER)
Resolución General N°1217/2002 AFIP	14/02/2002	Procedimiento.Cancelación de Obligaciones tributarias y de los Recursos de la Seguridad Social. Pago mediante depósitos bancarios y letras de cancelación de Obligaciones Provienciales (LECOPI). Derogación de la res. 4303.
Decreto N° 363/2002	22/02/2002	Limitación a las transacciones en dinero en efectivo. Modificación del primer párrafo del artículo 1° de la Ley N° 25.345 y sus modificaciones. Sustitúyense en el artículo 2° de la Ley N° 24.760 y sus modificaciones, los artículos 1° y 2° de la Sección I "De la creación y la forma de la factura de crédito". Deróganse el artículo 41 del Decreto N° 1387/2001 y sus modificatorios y los Decretos Nros. 376/97 y 377/97.
Resolución N° 82/2002	22/02/2002	Apruébase el procedimiento para efectuar el pago en bonos o títulos valores con poder cancelatorio

De la Comisión Arbitral del Convenio Multilateral del 18.8.77		de obligaciones fiscales. Pago con bonos u otros Títulos Valores sin Compensación Bancaria o con Compensación Bancaria. Contribuyentes del Sistema General. Contribuyentes del Sistema "SICOM".
Resolución General N°1221/2002 AFIP	27/02/2002	Impuesto al valor agregado. Operaciones de exportación y asimilables. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia. Decretos 1387/2001, 214/2002 y 261/2002. Modificación de las Res.Grales.nros. 616/1999 , 1101/2001 y sus modificatorias y complementarias. Derogación de la Res.Gral. 1093.
Resolución N°1232/2002 AFIP	11/03/2002	Obligaciones impositivas y de la seguridad social. Consolidación de deudas. Exención de intereses, multas y demás sanciones. Regimen de facilidades de pago.
Decreto N°453/2002	11/03/2002	Facilidades de pago a los contribuyentes que se vieron dificultados de cumplir con sus obligaciones de ingreso de anticipos de impuestos de ganancias, a la ganancia mínima presunta, sobre los bienes personales y la distribución especial sobre el capital de las cooperativas, cuando se trate de obligaciones vencidas entre el 1/10/2001 y el 31/1/2002.
Nota Externa N°2/2002 AFIP	13/03/2002	Decreto 1384/2001. Consolidación de deudas. regimen de facilidades de pago. Res.Gral.1159.
Resolución General N°1245/2002 AFIP	3/4/2002	Procedimiento. Decreto N°338/2002 y su modificatorio. Consolidación de deudas. Exención de intereses, multas y demás sanciones. Norma Complementaria de la Res. Gral. N°1232.
Resolución General N°1258 AFIP y su modificatoria Res. Gral. N° 1272/2002 AFIP	18/02/2002	Consolidación de Deudas. Procedimiento. Información sobre saldos técnicos a favor de los contribuyentes y/o responsables.

Comercio Exterior. Importaciones y exportaciones de billetes y de bienes o servicios.

Tipo y N° de Norma	Fecha de B.O.	Asunto
Decreto N° 1570/2001 (texto actualizado)	03/12/2001	Entidades Financieras y Cambiarias. Reglas. Restricciones transitorias para los retiros de dinero en efectivo y las transferencias al exterior. Prohíbese la exportación de Billetes y monedas extranjeras.
Resolución General AFIP N° 1172/2001	04/12/2001	Aduanas .Res. 631/91 - Ingreso de Valores al territorio argentino.
Resolución General AFIP N° 1173/2001	04/12/2001	Exportación de billetes, monedas extranjeras y metales preciosos Amonedados.
Decreto N° 1606/2001 (texto actualizado)	06/12/2001	Modificación Decreto N°1570/01 - Medidas Económicas. Exclúyense del ámbito del Decreto N°1570/2001 a ciertas operaciones que solo pueden efectuarse en efectivo y autorizar Al B.C.R.A.. a disponer de propia para todos los casos que puedan presentarse . Incrementase el monto de la exportación de billetes y monedas extranjeras y metales preciosos amonedados. Declárase servicios públicos creados y regulados en el sistema de pago por medios electrónicos.
Resolución General N°1176 AFIP	10/12/2001	Exportación de Divisas (billetes y monedas) y metales preciosos amonedados. Derogación de la Resolución General N°1173/2001.
Resolución SC N° 269/2001 (texto actualizado con modificaciones de las Res. SIyC N° 1/2001 y ME 13/2002)	17/12/2001	Plazos para el ingreso de divisas al sistema financiero provenientes de operaciones de exportación, cuyo permiso de embarque se haya oficializado a partir del 6/12/2001.
Resolución SC N° 270/2001	17/12/2001	Operaciones de importaciones de productos de consumo y los insumos considerados no críticos.
Resolución ME N° 13/2002 (modificación de la Res. SC N° 269/2001)	14/01/2002	Norma aplicable para el ingreso de divisas por exportaciones y el pago de las importaciones con intervención bancaria de acuerdo con los requisitos establecidos por la Comunicación "A" 3425 del Banco Central de la República Argentina. Alcances a operaciones de exportación realizadas a plazos o con financiación. Determinanse las mercaderías y plazos de pago.
Resolución ME N°56/2002	12/02/2002	Exportaciones. Redúcese el porcentaje de la alícuota correspondiente a los Reintegros a la Exportación (R.E.) de todas las posiciones arancelarias de la Nomenclatura Común del MERCOSUR (N.C.M.). Excepciones.
Resolución ME N° 61/2002	12/02/2002	Referencia: Comunicación "A" 3473. Reglaméntanse los plazos de pago al exterior de todas aquellas operaciones de importación que supongan el uso de divisas, de productos críticos que sean necesarios para atender la salud de la población y materia primas y bienes intermedios de naturaleza crítica, comprendidos en posiciones de la Nomenclatura Común del MERCOSUR. Alcances.
Resolución General N°1221/2002 AFIP	27/02/2002	Impuesto al valor agregado. Operaciones de exportación y asimilables. Solicitudes de acreditación, devolución o transferencia. Decretos 1387/2001, 214/2002 y 261/2002. Modificación de las Res.Grales.nros. 616/1999 , 1101/2001 y sus modificatorias y complementarias. Derogación de la Res.Gral. 1093.

Trabajo. Seguridad Social. Empleo público y privado.

Tipo y N° de Norma	Fecha de B.O.	Asunto
Decreto N° 1582/2001	06/12/2001	Trabajo. Empleo no registrado. Procedimiento que facilita a los empleadores formalizar las relaciones laborales no registradas y/o diferencias salariales no declaradas.
Resolución General AFIP N° 1175/2001	06/12/2001	Recursos de la seguridad social. Decreto Nro. 1582/2001. Regularización de relaciones laborales no registradas y/o diferencias salariales no declaradas. Norma Complementaria.
Decreto N° 23/2001	27/12/2001	Establécese el monto de la base máxima de Pesos TRES MIL (\$3.000.-), por todo concepto, para todos los funcionarios y agentes de los organismos centralizados, descentralizados y/o autárquicos en cuya estructura participe el Estado Nacional.
Decreto N° 25/2002	04/01/2002	Administración Pública. Establécese el cese en las funciones ejecutivas de aquellos funcionarios y/o agentes que hubieran sido designados transitoriamente para ejercer cargos de tal naturaleza, como también de los contratados con remuneraciones y responsabilidades equivalentes a dichas funciones y/o gerenciales. Dispónese además que cesarán en sus respectivos cargos funcionarios con rango y jerarquía de Secretario, Subsecretario o equivalentes.
Resolución IGJ N° 23/2002	15/01/2002	Mutuales. Declárase que el retiro del ahorro de los socios de las entidades mutuales que prestan el servicio de ayuda económica mutual deberá adecuarse en su operatoria a las prescripciones del artículo 2° inc. a) del Decreto N°1570/ 2001.
Decreto N° 113/2002	18/01/2002	Modificación del Decreto N° 25 del 23 de diciembre de 2001, que dispuso la prohibición de toda nueva designación y/o contratación, con la finalidad de limitar el gasto público al ejecutado en el ejercicio fiscal 2001, en relación con las contrataciones de personal, cualquiera fuere su naturaleza.
Decreto N° 157/2002	22/01/2002	Marco normativo para la aplicación del artículo 2° del Decreto N° 23/2001.
Decreto N° 172/2002	24/01/2002	Establécese la retribución que por todo concepto perciben los funcionarios que se desempeñen en cargos políticos.
Decreto N°85/2001	31/12/2001	Jubilaciones y Pensiones Declárase en estado de emergencia por el término de un año. Establécese el monto de los beneficios de pensión y/o jubilación del citado Sistema y de los retiros y/o pensiones militares de las Fuerzas Armadas y de Seguridad.
Decreto N° 262/2002	11/02/2002	Se deroga el Decreto N° 85/2002 sin que ello implique dejar de lado la voluntad de reducir el actual descuento del TRECE POR CIENTO (13%) que se efectúa sobre los haberes previsionales, en el marco de las disposiciones de la Ley N° 24.156 y sus modificatorias.
Decreto N° 265/2002	11/02/2002	Crisis de empresas. Procedimiento.
Decreto N°282/2002	13/02/2002	Modificación del dto.1387. Bonos de consolidación, de Consolidación de deudas previsionales y de pagos de obligaciones del Sector Público Nacional o el Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados: aplicación para el pago de impuestos nacionales vencidos.
Resolución General	14/02/2002	Procedimiento. Cancelación de Obligaciones tributarias y de los Recursos de la Seguridad Social.

N°1217/2002 AFIP		Pago mediante depósitos bancarios y letras de cancelación de Obligaciones Provinciales (LECOPI). Derogación de la res. 4303.
Decreto N° 344/2002	20/02/2002	Modifícase el Decreto N° 172/2002 en relación a la retribución mensual que percibe el Presidente de la Nación.
Resolución General N°1220/2002 AFIP	27/02/2002	Obligaciones Tributarias y Previsionales. Consolidación de deudas. Procedimiento. Decreto 1384/2001 y su modificatorio. Exención de intereses, multas y demás sanciones. Res. Gral. N°1159 , su modificación.
Resolución General N°1232/2002	11/03/2002	Obligaciones impositivas y de la seguridad social. Consolidación de deudas. Exención de intereses, multas y demás sanciones. Regimen de facilidades de pago.
Decreto N° 883/2002	29/5/2002	Prórroga por 180 días hábiles administrativos la suspensión del art. 16 de la Ley 25.561 acerca de los despidos sin causa justificada.
Resolución N°420/2002 M.T.E.y S.S.	13/6/2002	Decreto Familiar de Inclusión Social Manual Operativo referido a las actividades comunitarias.
Resolución N°421/2002 M.T.E.y S.S.	13/6/2002	Responsabilidades y cargas de los beneficiarios del citado programa. Modificación de la Resolución 312/2002 M.T.E. y S.S.
Emergencia Pública		
Tipo y N° de Norma	Fecha de B.O.	Asunto
Decreto N°1602/2001	06/12/2001	Emergencia Económico-Financiera. Dase por prorrogada la declaración efectuada por la Ley N° 25.344.
Ley N° 25561 Y Decreto Reglamentario N° 71/2002. Ver también dto.N° 260/2002	07/01/2002 y 10/01/2002	Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Modificación de la Ley de Convertibilidad.
Decreto N° 108/2002	16/01/2002	Emergencia Alimentaria Nacional hasta el día 31 de diciembre de 2002. Creación del Programa destinado a la compra de alimentos, que será administrado por el Ministerio de Desarrollo Social y Medio Ambiente.
Decreto N° 165/2002	23/01/2002	Emergencia Ocupacional Nacional hasta el día 31 de diciembre de 2002. Creación del Programa Jefes de Hogar. Creación del Registro Nacional de Beneficiarios de Planes Sociales.
Decreto N° 214/2002 (Texto actualizado con las modificaciones introducidas por el dto.320/2002)	4/2/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Conversión a pesos de las obligaciones de dar sumas de dinero, de cualquier causa u origen, expresas o implícitas, en establecimientos de cambio y otras monedas extranjeras, existentes a la sanción de la Ley N° 25.561, y de los depósitos en dichas monedas en el sistema financiero. Relación de cambio. Coeficiente de Estabilización de Referencia. Emisión de un Bono a cargo del Tesoro Nacional para solventar el desequilibrio resultante de la diferencia de cambio que se establece. Suspensión de procesos judiciales y medidas cautelares y ejecutorias relacionadas con el Decreto N° 1570/2001, la Ley 25.561, el Decreto N° 71/2002 y el presente Decreto. Modifícase la Ley de Entidades Financieras
Resolución N°1/2002 IGJ	6/2/2002	Precísanse los alcances de la Ley N° 25.561 para la cancelación de las cuotas de los planes de ahorro bajo la modalidad de círculos cerrados para la adjudicación y entrega de automotores y otros rodados.
Decreto N°293/2002	14/02/2002	Encomiéndase al Ministerio de Economía, la misión de llevar a cabo el proceso de renegociación de los contratos de obras y servicios públicos. Alcances. Guía de Renegociación. Créase la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos.
Decreto N° 320/2002	18/02/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Alcances del Decreto N° 214/2002. Contratos y relaciones jurídicas. Procesos Judiciales.
Ley N°25.563	15/02/2002	Declárase la emergencia productiva y crediticia hasta el 10 de diciembre de 2003. Modificación de la Ley de Concursos y Quiebras. Deudores en Concurso Preventivo. Modificación de la Ley N° 24.522. Deuda del sector privado e hipotecario. Disposiciones complementarias
Decreto N°370/2002	27/02/2002	Establécese la Comisión de Renegociación de Contratos de Obras y Servicios Públicos.
Decreto N° 410/2002	08/03/2002	Reordenamiento del Sistema Financiero. Operaciones que no se encuentran incluidas en la conversión a pesos dispuesta por el artículo 1 del Decreto 214/2002. Modificación del art. 10 del Dto. 214/2002. Certificados de Crédito Fiscal y de Ejercicio de Opción Impositiva. Contratos y relaciones jurídicas (art. 8 del Dto. 214/2002 aclaración). Sociedades Gerentes de Fondos Comunes de Inversión . Alcances. Vigencia.
Decreto N°469/2002	12/03/2002	Adecuación del Procedimiento para la cancelación de deudas con el sistema financiero , dispuesta en el marco de los arts.30, inc. a) y 3) del decreto 1387/2001. Modificación de los decretos nros. 1570/2001 Y 1524/2001.Plazo.
Decreto N° 486/2002	13/03/2002	Emergencia Sanitaria Nacional.Declaración.
Resolución N°20/2002 Ministerio de Economía	20/03/2002	Normas de procedimiento para la renegociación de Contratos de Prestación de Obras y Servicios Públicos. Guías.
Decreto N° 565/2002	4/04/2002	Programa Jefes de Hogar.Creación del citado Programa para ser aplicado mientras dure la Emergencia. Deuda con el Nacional. Objeto.Derecho Familiar de Inclusión Social. Condiciones para acceder al beneficio. Consejo Nacional de Administración, Ejecución y Control.
Ley N° 25.587	26/04/2002	Emergencia Pública y Reforma del Régimen Cambiario. Reforma del Código Procesal: apelación de las medidas cautelares a la Cámara Federal con efecto suspensivo. Excepciones: riesgo a la salud, vida o integridad física y mayores de 75 años
Decreto N°689/2002	2/5/2002	Emergencia pública y reforma del Régimen Cambiario. Aplicación del Decreto N°214/2002 y del artículo 8° de la Ley N° 25.561 con relación a los contratos de exportación de gas natural y de transporte de gas natural con destino a la exportación
Decreto N° 704/2002	2/5/2002	Modificación del Decreto N° 410/2002. Se excluye de la pesificación a las sumas de dar dinero en moneda extranjera, contraídas por personas físicas o jurídicas residentes o radicadas en el exterior, pagaderas con fondos provenientes del exterior, a favor de personas físicas o jurídicas residentes o radicadas en el país.
Resolución N° 12/2002 Sistema Nacional de Medios Públicos	2/5/2002	Establéce con caracter previo a toda contratación de bienes y servicios, la obligación de las gerencias de emitir un dictamen sobre la equidad y eficacia de dichas contrataciones.
Ley N° 25.589	16/05/2002	Ley modificatoria de la Ley de Quiebras.
Ley N°25.596	29/5/2002	Ley de emergencia para el abastecimiento del Gasoil
Decreto N° 883/2002	29/5/2002	Prórroga por 180 días hábiles administrativos la suspensión del art. 16 de la Ley N°25.561 acerca de los despidos sin causa justificada.
CER		
Coeficiente de Estabilización de Referencia		
Tipo y N° de Norma	Fecha de B.O.	Asunto
Resolución N°47/2002 Min. Economía	11/02/2002	Coeficiente de Estabilización de Referencia.(CER)
Decreto N° 762/2002	7/5/2002	Excepciones a la aplicación del C.E.R. Prestamos hipotecarios para vivienda unica familiar y permanente pactados en dólares. Prestamos personales hasta 12.000 pesos o dólares. Prestamos personales con garantía prendaria hasta 30.000 pesos o dólares. Alquileres cuyo locatario sea persona física y el destino de la locación sea para vivienda única familiar y permanente.

Comunicación B 7135 BCRA	Emitida el 22/02/2002 Publicada en B.O. el 7/3/2002	Coefficiente de Estabilización de Referencia (CER) Valores para el período 03/02/2002 - 06/03/2002
Comunicación B 7147 BCRA	Emitida el 6/03/2002 Publicada en B.O. el 20/3/2002	Coefficiente de Estabilización de Referencia (CER) Valores para el período 07/03/2002 – 06/04/2002
Comunicación B 7189 BCRA	Emitida el 5/04/2002 Publicada el 22/04/2002	Coefficiente de Estabilización de Referencia (CER) Valores para el período 7.4.2002/6.5.2002.
Comunicación B 7237 BCRA	Emitida el 6/5/2002 Publicada el 17/05/2002	Coefficiente de Estabilización de Referencia (CER) Valores para el período 7.5.2002/6.6.2002

Préstamos Garantizados

Tipo y N° de Norma	Fecha de B.O.	Asunto
Decreto N° 1387/2001	02/11/2001	Reducción del costo de la Deuda Pública Nacional y Provincial. Saneamiento y Capitalización del Sector Privado. Devolución del impuesto al valor agregado a los exportadores. Devolución parcial del impuesto al valor agregado a quienes efectúen sus operaciones con tarjetas de débito. Intervención de la Corte Suprema de Justicia de la Nación en las medidas cautelares dictadas entre Entidades estatales. Reducción general del impuesto al trabajo.
Resolución 767/2001 Min. Economía	29/11/2001	Se aprueba el modelo de Contrato de Fideicomiso y el modelo de Contrato de Préstamo Garantizado.
Resolución N° 774/2001 Min. Economía	30/11/2001	Mecanismo de Conversión de la Deuda Pública Provincial. Procedimiento. Modelo de Contrato de Canje de Deuda Pública Provincial por Préstamos Garantizados. Designanse Agentes de Registro de los Préstamos Garantizados y de Pago del Contrato de Canje. Fondo Fiduciario para el Desarrollo Provincial. Instrucciones.
Decreto N° 1646/2001	13/12/2001	Apruébase en todas sus partes el Contrato de Fideicomiso y el Contrato de Préstamo Garantizado firmados y cuyos modelos fueran aprobados ad-referendum del P.E.N. mediante la Resolución M. E. N° 767/2001
Resolución N°851/2001 Min. Economía	17/12/2001	Apruébase el "Addendum al Contrato de Préstamo Garantizado" que aumenta el monto de capital de los Préstamos Garantizados por determinadas sumas.
Decreto N° 469/2002	12/03/2002	Adecuación del procedimiento para la cancelación de deudas con el sistema financiero dispuesta en el marco de los Artículos 30, inciso a) y 39 del Decreto N° 1387/2001. Modificación de los Decretos Nros. 1524/2001 y 1570/2001. Plazo.
Decreto N° 471/2002	13/03/2002	Determinase el tratamiento a otorgar al endeudamiento que fuera sumido originalmente en dólares estadounidenses u otras monedas extranjeras por parte del Sector Público Nacional, Provincial y Municipal cuando tales obligaciones se encuentren sometidas a la ley argentina. Condiciones para obligaciones instrumentadas mediante Préstamos Garantizados y para los Certificados de Crédito Fiscal registrados en Caja de Valores S.A. Vigencia.
Decreto N° 644/2002	22/04/2002	Contratos de Préstamos Garantizados. Decreto N° 1646/2001 y Resolución N° 851/2001-M.E. Nuevas condiciones a las que podrán acogerse los Acreedores, a los efectos de recibir el pago de los servicios de capital e intereses emergentes.
Resolución N° 54/2002 Min. Economía	22/04/2002	Modificaciones en el Anexo D del Contrato de Préstamo Garantizado, en el marco del programa de conversión de deuda pública nacional en los mencionados préstamos o en Bonos Nacionales Garantizados, previsto por el Decreto N° 1387/2001.
Resolución N°55/2002	22/04/2002	Deuda Pública. Determinase que algunas obligaciones del Tesoro Nacional serán convertidas a pesos y que asimismo el Préstamo Garantizado a tasa fija RA \$ 08 se considerará emitido en DOLARES y será convertido a pesos, en el marco del Decreto N° 471/2002. Intereses. Certificados de Crédito Fiscal. Adecuación de valores. Condiciones para las obligaciones del Sector Público Nacional instrumentadas mediante Títulos Públicos y Préstamos Garantizados.
Resolución N°50/2002	31/5/2002	Deuda Pública. Modificación de la Resolución N°55/2002 ME por la cual se estableció que algunas obligaciones del Tesoro Nacional serán convertidas a pesos.

Dr. Alberto O. Belén.-
Secretario General.-

Dr. Adrián Rubén Lamacchia.-
Presidente.-

UNREGISTERED

Created by Unregistered Version